

El fuero militar debe ser acotado ante violaciones a civiles: ONU La Jornada en línea Por su parte, el investigador Miguel Sarre, académico del ITAM, destacó que el artículo 27 de código penal militar, se debe reformar para garantizar que todas las víctimas puedan hacer valer sus derechos ante jueces civiles. Hay un parteaguas muy claro ...y más »

Leer más: [ITAM: Google Noticias](#)